

2

Bogotá, agosto de 2022.

Doctor
JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
Presidente Comisión V
H. Cámara de Representantes

No 004

Ref. Proposición – Debate de control político sobre los altos costos en las tarifas en el servicio de energía

Respetado señor Presidente.

Con fundamento en las facultades constitucionales de Control Político del Congreso de la República, desarrolladas legalmente en la Ley 5ª de 1992, presento a consideración de los miembros de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente

PROPOSICIÓN

Teniendo en consideración la problemática de las altas tarifas en el servicio de energía eléctrica que afrontan los ciudadanos de la región Caribe cítese a debate de control político ante esta Comisión al Ministro de Minas y Energías, al Ministro de Hacienda, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, e invítese al Gerente de AIR-E y al Gerente de AFINIA.

Lo anterior con el fin de conocer las estrategias del Gobierno Nacional para afrontar la grave situación de alza en las tarifas e identificar la hoja de ruta de acción en el corto, mediano y largo plazo.

De los Honorables Representantes,

HR Sandra Ramirez
Augusto 17/22

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente

Monsalve
Agosto 17/22

Por el Consejo Comunitario Palenque de la Vereda de las Trescientas y el Municipio de Galapa

Aprobada Agosto 17/2022
Acta No. 003/22

Luis Ramirez

Cuestionario

Ministerio de Minas y Energías y Comisión de Regulación de Energía y Gas

1. ¿De acuerdo con la reglamentación del régimen transitorio especial de la Región Caribe, las tarifas del servicio de energía van a seguir aumentando en el corto, mediano y largo plazo?, en caso afirmativo en qué porcentaje aumentará respecto de la tarifa de usuario final verificada por la Superintendencia de Servicios para el mes de julio de 2022 de los operadores AIR-E y AFINIA?
2. ¿Tienen previsto la implementación de un nuevo régimen tarifario del servicio de energía para la región Caribe, sin que eso represente un incremento en las tarifas?
3. ¿Dentro de la agenda regulatoria de la CREG se ha planteado la posibilidad de aumentar el parámetro del consumo básico o de subsistencia en la región Caribe para los estratos 1, 2 y 3?
4. ¿Dentro de la agenda regulatoria se está estudiando la posibilidad para modificar el indexador del IPP para los componentes de la tarifa de energía? puesto que su incremento encarece el valor de la tarifa final.
5. Según el informe de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, AIR-E y AFINIA presentan incumplimiento reiterado en el objetivo de pérdidas, incluso en el caso de AFINIA señaló que **“(…) no se logra evidenciar un avance que permita una reducción del indicador de pérdidas para lograr su cumplimiento en el corto plazo”**.

Así las cosas, se está incumplimiento la condición del artículo 318 del Plan Nacional de Desarrollo que establece que la variación de las tarifas está supeditada a que se reflejen las inversiones realizadas, el cumplimiento de metas de calidad y reducción de pérdidas, en este orden de ideas ¿Cuál es la solución del Gobierno Nacional, en cabeza de las entidades que representan, para que la Costa Caribe tenga un servicio de energía adecuado y con tarifas razonables?

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1. ¿El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda tiene previsto apoyar las propuestas de los alcaldes de la Región Caribe con relación a la creación del Fondo Regional de Estabilización de las tarifas de energía?. En caso afirmativo ¿Cuál sería la fuente de financiamiento del mismo?
2. ¿Existe la posibilidad de que el Gobierno Nacional sea quien financie las inversiones a que están obligados los operadores AIR-E y AFINIA para que las mismas no sean trasladadas a los usuarios vías tarifas?

3. ¿El Ministerio de Hacienda ha previsto algún tipo de ayuda para mitigar el impacto de las altas tarifas en la región Caribe que afectan a la población más necesitada, por lo menos estratos 1, 2 y 3?

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

1. ¿Cuándo se publican los informes de seguimiento al Programa de Gestión acordado de Largo Plazo de Air-e y Afinia correspondientes al primer semestre 2022?
2. Según las conclusiones del Informe del IV Trimestre de Afinia, "no se logra evidenciar un avance que permita del indicador de pérdidas para lograr su cumplimiento en el corto plazo". En este sentido, ¿Qué plan ha diseñado la Superintendencia para evitar otra alza de tarifas en la prestación del servicio?
3. ¿A corte del mes de agosto de 2022 cuál es el porcentaje de ejecución de inversiones de Air-e y de Afinia orientadas a la recuperación de pérdidas?
4. A corte de agosto de 2022 ¿Cuál es el total de las inversiones realizadas por AFINIA y AIR-E de conformidad al Programa de Gestión Acordado de Largo Plazo? Y ¿cuál es su porcentaje de cumplimiento exacto?

AIR-E y AFINIA

1. ¿Cuáles son los costos máximos de prestación del servicio de energía que pueden ser trasladados a los usuarios de AIR-E y AFINIA?, por favor desagregarlo por cada componente que conforma la tarifa de energía.
2. ¿Cómo están aplicando lo límites máximos de tarifas que permite la CREG?, ¿Cuál es el valor total que le están cobrando al usuario final?, por favor desagregarlo por cada componente que conforma la tarifa de energía.
3. ¿Cuál es el porcentaje estimado que se prevé van aumentar las tarifas de energía para la Costa Caribe para diciembre 2022?
4. A corte de agosto de 2022 ¿Cuál es el total de las inversiones realizadas por AFINIA y AIR-E de conformidad al Programa de Gestión Acordado de Largo Plazo? Y ¿cuál es su porcentaje de cumplimiento exacto?

De los Honorables Representantes,

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ

Representante a la Cámara

Circunscripción Especial Afrodescendiente

Por el Consejo Comunitario Palenque de la Vereda de las Trescientas y el Municipio de Galapa